

## Los problemas sociales y económicos del personal docente

C. FERNANDEZ

La importancia que hoy tiene la escuela en todos los países confiere a la función docente una posición clave en el orden de los valores sociales. Pero además de los problemas profesionales, los maestros y profesores en general se enfrentan con problemas cuya solución es esencial para sus condiciones de existencia y de trabajo.

Las cuestiones relativas a la enseñanza en general y a la preparación para la vida de trabajo propiamente dicha, a los equipos escolares, a los efectivos de maestros calificados de que debe disponerse y, por vía de consecuencia, al estatuto económico y social que debe asegurárseles están a la orden del día, tanto en los países industrializados como en los países en vía de desarrollo.

Es verdad que los regímenes escolares se fundan sobre tradiciones y sobre situaciones, de hecho, características de cada pueblo y que, por lo mismo, de país a país ofrecen una gran variedad de concepciones y fórmulas. No obstante, por lo que se refiere a los aspectos esenciales de los problemas sociales y económicos, éstos se presentan en su conjunto en todos los países de manera análoga. El tema reviste, pues, un carácter de universalidad; se presta al estudio y a la acción en la escala internacional, a la investigación de principios y normas de carácter general, susceptibles de inspirar y, en un momento dado, de orientar la acción internacional. Esta consideración tiene, al parecer, una significación especial para los países en vía de desarrollo económico que se ven obligados a edificar y ampliar progresivamente sus sistemas escolares generales y profesionales en función de sus necesidades económicas y sociales actuales y futuras y de los medios de que disponen para tal fin.

Estas constataciones figuran en un reciente informe de la Oficina Internacional del Trabajo, con ocasión de la convocación de una «Reunión de expertos» sobre las «Condiciones sociales y económicas del personal docente de primer y de segundo grado» que la Organización Internacional del Trabajo ha convocado y que se reunirá en breve.

La reunión agrupará 24 expertos, provenientes del propio personal docente y de las autoridades y organismos que emplean dicho personal.

Participarán también en los trabajos de la reunión representantes de la Unesco y de la Oficina Internacional de Educación, en razón de la competencia particular de estas organizaciones en el campo de la educación y de los lazos de estrecha colaboración establecidos entre ellas y la Oficina Internacional del Trabajo.

### ORDEN DEL DIA

La reunión examinará los problemas del personal docente de las escuelas públicas y privadas de primero y segundo grado y de las escuelas de enseñanza técnica

ca y profesional, a excepción de las escuelas técnicas de nivel universitario.

El informe del OIT debe servir de base para la discusión del orden del día de la reunión, que lleva por título: «Estudio general sobre los problemas sociales y económicos que interesan al personal docente.»

Otras cuestiones figuran asimismo en el orden del día, a saber:

- Remuneración y condiciones de empleo del personal docente.
- Principios que sirven de base para la determinación de la seguridad social del personal docente.

Varios informes han sido redactados por el OIT sobre cada una de estas cuestiones; y además el Comité dispondrá de un informe sobre los «aspectos de la formación del personal docente de primero y segundo grado» preparado por la Unesco.

El informe del OIT sobre el primer punto del orden del día trata de situar los problemas que interesan al personal docente en función de las necesidades del desarrollo general en los países industrializados y en los países en vía de desarrollo. Estudia a continuación las posibilidades y necesidades que hay de dicho personal docente refiriéndose concretamente a la cuestión de la calificación profesional. El informe examina a continuación los problemas ligados al reclutamiento y a la carrera profesional del citado personal, los factores generales que pueden influir sobre el ejercicio de la profesión y las relaciones que se establecen entre el personal docente y las administraciones escolares.

### LA EDUCACION: FACTOR DEL CRECIMIENTO ECONOMICO

El informe indica que la educación es considerada de más en más como factor importante del crecimiento económico, como una inversión cuya importancia debería ser determinada no solamente sobre la base de los datos concretos actuales, sino, sobre todo, de las evaluaciones tan completas como posibles de las necesidades futuras, que las circunstancias permitan.

### CRISIS DE RECLUTAMIENTO

Es evidente, precisa el informe, que en último análisis el valor intrínseco de la educación depende esencialmente del valor humano pedagógico y técnico de los educadores. Asegurar a la escuela los servicios de educadores plenamente competentes y en número suficiente es hoy por hoy, para toda comunidad nacional, uno de los problemas de importancia capital. Parece

que estas dos condiciones están lejos de cumplirse hoy por hoy, incluso si nos atenemos solamente a las necesidades presentes. A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades nacionales, la crisis de reclutamiento de maestros y especialistas calificados parece que continúa e incluso corre el riesgo de agravarse en muchos países.

#### **LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE**

Entre los factores responsables de este estado de cosas, el informe se refiere a la posición que ocupa el cuerpo docente en la escala de profesiones y en la jerarquía de niveles de vida.

En efecto, son precisamente las condiciones de vida y de trabajo de los educadores las que determinan en una gran medida el poder de atracción que puede ejercer la profesión del educador. Para llevar a la enseñanza elementos de valor, y para mantenerlos en ella es necesario que maestros y profesores gocen de un estatuto social y económico que corresponda a la importancia y a las responsabilidades sociales de su cargo, estatuto que debería compararse favorablemente con las condiciones ofrecidas en otras actividades que exigen una formación y calificaciones y aptitudes análogas.

#### **REMUNERACION Y CONDICIONES DE EMPLEO**

El informe del OIT sobre la segunda cuestión del orden del día ofrece una visión de conjunto de los factores que influyen sobre el nivel de la remuneración y presenta además ciertos datos que facilitan la comparación con otras categorías de actividades.

Así, en lo que se refiere al salario real del personal docente, el informe nota que los educadores en general, en todos los países del mundo, no están satisfechos con el aumento de sus ganancias reales desde 1938. Algu-

nos ponen de relieve que en su propio caso los aumentos son para ellos más lentos y más débiles que para los miembros de otras profesiones, para las que se exige calificaciones parecidas. En su opinión, este factor explica en gran medida la penuria de educadores de una manera general y concretamente de profesores de enseñanza secundaria especialistas en ciertas disciplinas, como las matemáticas, las ciencias y las lenguas.

Dos capítulos del informe, que se refieren respectivamente a la duración del trabajo y a las vacaciones, ponen de relieve la incidencia de la multiplicación de las tareas de la escuela y aumento de los efectivos escolares sobre el empleo del tiempo de los educadores.

Otro capítulo se refiere al problema de los locales escolares en su relación con la vida profesional de los educadores, así como al control médico.

#### **SEGURIDAD SOCIAL**

El informe del OIT sobre la tercera cuestión del orden del día comprende informaciones sobre ciertos aspectos de esta cuestión, un resumen de nuevas realidades en este campo —particularmente en lo que se refiere a la seguridad social del personal docente en general—, y finalmente hace un examen de los problemas y medidas en vigor sobre las diversas ramas de la seguridad social del personal docente.

#### **ACCION FUTURA**

Las conclusiones de la reunión de expertos serán transmitidas en su día al Consejo de Administración, y podrán servir de orientación para la acción futura de la OIT.

Seguirán las consultas entre la OIT y la Unesco con vistas a una acción conjunta para elaborar un instrumento internacional sobre los problemas que interesan al personal docente.